

Informe simplificado Nº: 30167-1

Fecha de recepción: 25 de junio de 2012
 Fecha de finalización: 27 de junio de 2012
 Fecha de emisión: 28 de junio de 2012

Página 1 de 2

Cliente: MAMPARAS DOCCIA, S.L.
 Persona de contacto: Francisco Miguel Martín
 Dirección: P.I. San Nicolas I, Parcela 34
 Población: 41500 ALCALÁ DE GUADAIRA (Sevilla)

REFERENCIA	NORMA	TÍTULO	PRODUCTO	RESULTADO	
				VALORACIÓN	LIMPIEZA CON AGUA Y AGENTE ABRASIVO
Plato de ducha Ref. (100 x 80) Blanco Liso	UNE-EN 14527:2006 Apdo. 5.2	Platos de ducha para uso doméstico. Resistencia a agentes químicos	Ácido acético 10% v/v	Sin mancha o sin deterioro de la superficie	---
			Hidróxido sódico 5% m/m	Ligero cambio de brillo	Se elimina
			Etanol 70% v/v	Ligero cambio de brillo	Se elimina
			Hipoclorito sódico	Sin mancha o sin deterioro de la superficie	---
			Azul de metileno 1% m/m	Superficie manchada	Se elimina

REFERENCIA: Plato de ducha Ref. (100 x 80) Blanco Liso

NORMA	TÍTULO	PROBETA	VALOR MEDIO DIRECCIÓN 1	VALOR MEDIO DIRECCIÓN OPUESTA	VALOR MEDIO PROBETA	RESULTADO (USRV)	CLASIFICACIÓN SEGÚN EL CTE
UNE-ENV 12633:2003 Anexo A	Método de la determinación del valor de la resistencia al deslizamiento/resbalamiento de los pavimentos pulidos y sin pulir	1	50	50	50	50	Clase 3 R _d > 45 (Ver tablas I y II)
		2	50	50	50		
		3	45	45	45		
		4	50	50	50		

USRV: valor de resistencia al deslizamiento sin pulir.

Informe simplificado Nº: 30167-1

Fecha de recepción: 25 de junio de 2012
 Fecha de finalización: 27 de junio de 2012
 Fecha de emisión: 28 de junio de 2012

Página 2 de 2

Cliente: MAMPARAS DOCCIA, S.L.
 Persona de contacto: Francisco Miguel Martín
 Dirección: P.I. San Nicolas I, Parcela 34
 Población: 41500 ALCALÁ DE GUADAIRA (Sevilla)

Tabla I – Clasificación de los suelos según su resbaladidad

Resistencia al deslizamiento R_d	Clase
$R_d \leq 15$	0
$15 < R_d \leq 35$	1
$35 < R_d \leq 45$	2
$R_d > 45$	3

Tabla II – Clase exigible a los suelos en función de su localización

Localización y características del suelo	Clase
Zonas interiores secas	
- Superficies con pendiente menor que el 6%	1
- Superficies con pendiente igual o mayor que el 6% y escaleras	2
Zonas interiores húmedas, tales como las entradas a los edificios desde el espacio exterior ⁽¹⁾ , terrazas cubiertas, vestuarios, duchas, baños, aseos, cocinas, etc.	
- Superficies con pendiente menor que el 6%	2
- Superficies con pendiente igual o mayor que el 6% y escaleras	3
Zonas exteriores. Piscinas ⁽²⁾ . Duchas.	3
⁽¹⁾ Excepto cuando se trate de accesos directos a zonas de uso restringido.	
⁽²⁾ En zonas previstas para usuarios descalzos y en el fondo de los vasos, en las zonas en las que la profundidad no exceda de 1,50 m.	

* Los resultados del presente informe conciernen, única y exclusivamente al material ensayado.
 * La información completa relativa a los ensayos solicitados queda a disposición del cliente bajo petición.
 * Este informe no podrá ser reproducido sin la autorización expresa de FUNDACIÓN TECNALIA R&I, excepto cuando lo sea de forma íntegra.